





## NOTA DE PRENSA

# MÉXICO Y NICARAGUA APRUEBAN DÉCIMO PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL, PERÍODO 2020-2022

Ayer 29 de Septiembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, celebraron la Reunión de la Décima Comisión Mixta de Cooperación para revisar y aprobar el Programa de Cooperación Técnica y Científica para el Período 2020-2022.

Se aprobaron 12 Iniciativas de Cooperación en temas de Medio Ambiente, Protección de Bosques, Fauna Silvestre, Recursos Hídricos, Manejo, Cuido y Almacenamiento de Agua en Centros Escolares, Educación Ambiental en



Centros Escolares, Uso Eficiente de la Energía, Prevención y Atención de Desastres Naturales, Formación Profesional; y Gestión Documental y Archivística.

La Doctora Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la AMEXCID quien presidió la Delegación Mexicana, manifestó que ha sido grato participar en los trabajos de la Décima Comisión Mixta, cuya celebración es uno de los espacios idóneos para refrendar los Lazos de Amistad, y reiterar los esfuerzos de Cooperación Técnica y Científica Bilateral que se han desarrollado de manera sostenida y dinámica entre ambos Países.

Igualmente felicitó y reconoció la labor y esfuerzo de las Instituciones nicaragüenses y mexicanas actores de este Décimo Programa, quienes, pese a la situación sanitaria actual,

han mostrado un gran interés, compromiso y disposición para formalizar y continuar con el desarrollo de las Iniciativas de Cooperación Bilateral.

Por su parte, el Compañero Valdrack Jaentschke, Ministro Asesor de la Presidencia de la República para Relaciones Internacionales y con el Gran Caribe, reconoció que el Décimo Programa de Cooperación Bilateral permitirá fortalecer y renovar los esfuerzos de Cooperación entre nuestros Países, valorándolo de manera positiva, ya que está enfocado en Acciones de Capacitación y Asesoría Técnica que fomenten la formación de Recursos Humanos, logrando un efecto multiplicador en el Ámbito Institucional. El Compañero Sidhartha Marín, por su parte, dio lectura al Proyecto de Acta Final, el cual fue aprobado.

La Embajadora de México agradeció a las Autoridades mexicanas y nicaragüenses por toda la labor y el empeño que demostraron en el ejercicio del IX Programa de Cooperación que finalizó este 2020, y el inicio del nuevo Programa período 2020-2022, además destacó que para México esta Cooperación Internacional significa el punto más fuerte en las relaciones con Nicaragua y permite refrendar los Lazos de Hermandad.

La Delegación de Nicaragua estuvo conformada por Cancillería, MARENA, INTA, INAFOR, ANA, MINED, MEM, SINAPRED, INATEC, DGA, INC, INETER y Canal 6.



Compañer@s Sumaya Castillo, Ministra MARENA; Valdrack Jaentschke, Ministro Asesor MINREX; Sidhartha Marín, Ministro Asesor MINREX; Claudia Cárdenas, Co-Directora INTA.



Desarrollo de la Reunión.













#### "Manejo fauna silvestre y restauración del paisaje"

#### 1. Problemáticas y/o necesidades identificadas:

Capacidad limitada en la implementación de instrumentos regulatorios que permiten el monitoreo y control efectivo del tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, repercutiendo en una inadecuada gestión ambiental de responsabilidades compartidas que afectan la integridad del paisaje y la pérdida de la biodiversidad.

### 2. Población objetivo del proyecto:

De forma directa se beneficiarán en el desarrollo de las capacidades el personal técnico de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Indirectamente personal de las delegaciones territoriales de MARENA y personal técnico que se ubica en Puestos de Control Fronterizos.

Asimismo, los beneficiarios indirectos serán las familias protagonistas, comunidades, ubicadas en los centros fronterizos en los Departamentos de Chinandega, Managua, Rivas, Nueva Segovia Madriz, Rio San Juan, Esteli, RAAN



















- ♦Seguridad Hidrica
- ◆Gobernanza del agua
- ♦Calidad del agua y ecología
- ♦Sistemas hidricos















